

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Motra. Despacho, Caballero de Gracia, 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI, NÚM. 3785 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 31 DE MARZO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por real decreto fecha de ayer, que hoy publica la Gaceta, se ha dispuesto que el artículo 44 del reglamento interior del Consejo de Estado sea sustituido por el que sigue:
«Todos los años vacará el consejo desde el 1.º de Julio hasta igual día de setiembre. Los consejeros que se ausenten serán reemplazados por el secretario general del consejo del punto donde se hubieren avisados para las reuniones extraordinarias que dispusiere el gobierno.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido tres reales decretos:
—Trasladando á la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Granada por haber sido nombrado D. Prudencio de Bocharria y Cisneros para otra en la de la Habana, á D. Nicolás Saenz de la Moleta, magistrado de la audiencia de la Coruña, accediendo á sus deseos, y á esta vacante á D. Diego Fernandez Canales, magistrado tambien de la de Sevilla.

—Trasladando á D. José Sanchez Villaverde, magistrado de la audiencia de Cáceres á la vacante que resulta en Sevilla.
—Y promoviendo á don Andrés Ballester Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Antonio en Madrid, á la plaza de magistrado que en la audiencia de Cáceres resulta vacante por traslacion de D. José Sanchez Villaverde á la de Sevilla.

Se ha concedido á doña Luisa Puissant y Hanjar, de nacion francesa, la naturalizacion en estos reinos que tiene solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de la llamada de cuarta clase, con arreglo á las leyes de la monarquia.

Se ha autorizado por real decreto al ministerio de la Gobernacion para hacer por administracion las obras de dos conductores telegráficos por los postes del ferrocarril de Manzanares á Andujar y demarcación de la línea que en la actualidad va por carretera desde el primer punto á Córdoba.

Tambien se ha autorizado para la construccion de un conductor telegráfico en esta corte y Manzanares.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido al de la Guerra la relacion de las comandancias del resguardo especial de sales que se hallan desempeñadas por empleados de la carrera civil, para que se trate de proveerlas con oficiales del ejército. Por el ministerio de la Guerra se publica la relacion para que llegue á conocimiento de los oficiales de reemplazo que deseen ocuparlas. La relacion dice así: Madrid y Toledo 1600 escudos, Burgos 1000, Málaga 1000, Sevilla 1000, Almería 800, Cáceres 800, Guadalupe 800, Huesca 800, Jaen 800, Lérida 800, Murcia 800, Teruel 800.

La Gaceta de hoy publica el real decreto, cuya aparicion anunciamos hace varios dias nombrando jefe superior de administracion, intendente de Hacienda de las islas Filipinas, á D. Celestino Mas y Abad, jefe de administracion de primera clase, ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, comprendido en el art. 32 del reglamento orgánico de las carreras civiles de la administracion pública de Ultramar de 3 de junio de 1866.

El incidente promovido ayer en el Congreso por unas palabras del Sr. Menendez de Lurca, ofrece bastante interés para que nos apresuremos á transcribir del extracto oficial de la Gaceta los diferentes discursos que se pronunciaron por los señores presidente, ministro de Marina, ministro de Estado, Nocedal y Menendez de Lurca.

Dice así el Extracto oficial:
«El Sr. PRESIDENTE: Señores, el señor Menendez de Lurca en su discurso ha hecho algunas provocaciones notables; y aunque el presidente no está en el caso de entrar en contestaciones con S. S., no puedo menos de hacerme cargo de esas provocaciones á que he aludido.
El artículo del reglamento relativo á los presupuestos dice lo siguiente: «Los presupuestos se discutirán por separado y por el orden que acuerde el Congreso á propuesta del presidente.»
«El de cada ministerio se discutirá en la totalidad; terminada esta discusion, se votará por capítulos.
«Al presupuesto de cada ministerio podrán presentar los diputados las enmiendas que consideren convenientes; pasarán á la mesa, que calificará las dos que mas alteren el dictámen de la comision,

y estas serán las únicas que se discutan, segun lo dispuesto para todas las enmiendas.»

Es decir, no debe haber, segun la letra del reglamento, discusion de totalidad de los presupuestos. El presidente ha eruido conveniente una Memoria de la comision de presupuestos, y lo mismo ha opinado el gobierno, deseoso de la mas amplia discusion, para que se diera á la que ocupa al Congreso toda la amplitud que ha tenido con los reglamentos anteriores. En vista de esto, dijo el presidente que habia querido conservar esta buena práctica parlamentaria, y sin necesidad de ninguna especie, el Sr. Menendez de Lurca rebatió con no poca dureza esta afirmacion del presidente.

Después en su discurso ha dicho una cosa que yo no pude comprender; y habiendo pedido explicacion de ella, creo que tampoco la habrá comprendido el Congreso. Hay aqui, sin embargo, una afirmacion, quizá una refidencia que yo no puedo dejar que quede de esta manera. En las cuartillas que he pedido, hablando el señor diputado de la proposicion de ley autorizando al gobierno para la creacion de un banco hipotecario, dice S. S. que «habiéndose declarado cuestion de gabinete, no encuentran hoy las personas entendidas en negocios de Hacienda otra manera de resolverla que buscando una inclinacion del gobierno hácia cierta fraccion de la Cámara, permitiendo S. S. que lo diga, representada por S. S. mismo.»

¿Qué significan estas frases? Empiezo por decir al señor diputado que el presidente, ni como presidente ni como particular representa aqui ni fuera de aqui fraccion de ninguna especie; pertenece al partido moderado, nada mas que al partido moderado; ni quiere, ni puede, ni debe pertenecer á mas fraccion que á una de aquellas en que están divididos los españoles, el gran partido moderado, al cual ha pertenecido siempre con una constancia de que yo quisiera que diaran pruebas todos los hombres políticos, porque de ese modo nos conoceriamos todos. (Muy bien.)

Hecha, pues, esta aclaracion, ¿qué es lo que envuelven las frases que he leído? ¿Cómo ha de inclinarse el gobierno hácia la fraccion que dice S. S. que representa el presidente, si el presidente representa á la mayoría y nada mas que á la mayoría? Pero aun en el caso de que representase una fraccion el presidente,

¿por qué esa fraccion habia de ser la que podría resolver la cuestion de Hacienda en el sentido que dice S. S.? ¿Qué particularidad, que peculiaridad encuentra S. S. en una fraccion para resolver en este ó en otro sentido una cuestion dada?

Acercá de esto, yo, señores, y si es necesario dejaré este sitio para pedir esplicaciones, desde luego las pido muy explicitas al Sr. Menendez de Lurca.
Por último, señores, hizo otra afirmacion el señor diputado, que yo rechazo en nombre de la cámara, representante de la nacion española. Hablando S. S. de la política extranjera ó de la política que España tiene en los asuntos exteriores, dijo que España no hacia mas que recibir bofetadas.

España no recibe bofetadas sino devolviéndolas. (Muy bien, muy bien.)
Pido, por lo tanto, en nombre de la nacion á quien este Congreso representa, una explicacion sobre esas palabras, todavía mas explicita esta que la que he pedido respecto de la persona del presidente y respecto de la persona de vuestro compañero.
Tiene la palabra el Sr. Menendez de Lurca.

El Sr. MENENDEZ DE LURCA: Tres estremos comprenden las observaciones que S. S. ha tenido por conveniente hacerme.

Respecto del primero, ó sea de la calificacion que hice de la concesion de S. S. relativa á que hoy se discutiese la enmienda que está sobre la mesa, concesion que S. S. calificó de práctica parlamentaria y que yo me permití calificarla de práctica de buen sentido, creo que con esta sola reproduccion de las palabras de que me valí, no hay necesidad de otra explicacion. Esto he dicho, y esto sostengo; sobre este punto no hay para qué decir mas. En mis palabras no advierto la dureza que S. S. encuentra; mi ánimo al menos no fué darlos ninguna.

En cuanto al segundo estremo, dos palabras tan solo bastarán para satisfacer á S. S. ¿Quiero S. S. saber por qué la opinion pública sostiene que la cuestion política que nace de haberse declarado de gabinete la del Banco de crédito territorial no quedaría resuelta con que el ministerio se inclinase hácia la fraccion que yo supongo representada por S. S.? Pues precisamente porque es público y notorio que S. S. y esa fraccion son opuestos al proyecto. ¿Estoy en esto equivocado?

Tan luego como S. S. me lo haga comprender, no tendré inconveniente en confesar que la opinion pública está mal informada.

Debo, sin embargo, hacer una aclaracion; la persona de S. S., como presidente, en esta ocasion es indiscutible; yo no he podido, por lo tanto, traerla al debate en tal concepto; pero sí me es muy lícito hablar de S. S. como hombre público, como diputado. Perdóneme S. S. que reivindicque este fuero.

La persona de S. S. puede ser objeto de discusion; de ella pueda tratarse aqui con la moderacion que creo haber empleado, consideracion que debió ser tan marcada que S. S. mismo no ha podido deducir de mis palabras nada que exigiese por su parte una protesta.

Tercer estremo: S. S. ha tenido el buen tino de dejar para lo último una idea á que habia necesariamente de responder en la cámara, una idea á que respondo yo el primero de todos. En actitud para servir á la patria podrá S. S. superarme, me supera sin duda; pero en voluntad y en amor hácia la misma, por muy grande que sea el de S. S., no me escede, de seguro.

Concluyo con otra aclaracion: en la anterior legislatura, ocupando ese sitio el Sr. Belda, hice una manifestacion idéntica á la que motiva la última observacion de S. S., manifestacion que está consignada en el Diario de las Sesiones; y el Congreso entonces como ahora la oyó sin reprobarla, porque yo ni ahora ni entonces dirigí cargo alguno á mi patria; aludí, sí, á los hombres públicos, que contra su voluntad sin duda, realizan gastos enormes, sin conseguir con ellos que esta pobre patria obtenga en cuestiones como la del Luxemburgo la consideracion y el respeto que yo quisiera que obtuviese siempre.

El señor ministro de MARINA: Si no ha concluido este incidente, pido la palabra, señor presidente; pero si V. S. piensa hablar, me reservaré para después.

El Sr. PRESIDENTE: Nada tengo que decir acerca del primer incidente, ni tampoco del último, el cual, si lo dejó para el último lugar, fué porque ese es el orden en que emitió sus ideas S. S., y no para hacer efecto. Además el gobierno de S. M. creo que va á hacerse á cargo de este incidente, y por lo tanto nada diré acerca de él.

—Esperad, —prosiguió el gitano, —sé otra porcion de cosas.
—¿Sabes dónde está? —esclamó el baronnet, cogiéndole de una muñeca.
—¡Oh! despacio, señor, —prosiguió el gitano sin alterarse. —Empecemos por arreglar nuestras condiciones.
Al examinar aquel rostro lívido, aquellos labios delgados, aquellos ojos móviles que huían sus miradas, Roberto comprendió que nada sacaría de aquel hombre por la violencia.
—Habla, —repitió resignado de antemano á escuchar hasta el fin.
Nathaniel siguió diciendo:
—Topsy no está en Londres; ha partido con un guapo capitán, por el que parece que vuestro honor se interesa mucho y con quien se va á casar.
—¡Oh! —esclamó Roberto, —¡eso no sucederá!
—Si vuestro honor sabe impedirlo, no; pero si... vuestro honor no se digna escucharme...
—¿A tí? —dijo desdeñosamente el baronnet.
—A mí, —contestó friamente el gitano.
—Me parece que comprendo, —dijo Roberto, —quieres venderme el secreto del lugar donde está tu hija.
Nathaniel movió la cabeza.
—Ya he dicho á vuestro honor que necesitaba dinero.
—¿Qué quieres, entonces?
—Escuchadme, señor: El capitán Lionel está tan dominado por la chiquilla que no creerá, ni á vos, ni á mí, ni á nadie.
Roberto golpeaba el suelo con sorda sordera.
—Solo un hombre, —prosiguió Nathaniel, —podría oponerse al matrimonio.
—¿Y... ese hombre...?
—Soy yo. Desgraciadamente, vuestro honor ha negado siempre que Topsy fuera hija mía y...
—¡Pues bien! ya no lo negaré.
—¡Oh! —dijo Nathaniel, —eso no es suficiente.
—¿Qué mas es preciso?
—Es preciso que vuestro honor me presente al rey Jorge.
Roberto pegó un salto y no pudo reprimir la risa.
—Es preciso, —prosiguió tranquilamente Nathaniel, —que vuestro honor lleve á Saint-James, me presente al rey y lo confiese que soy el padre de Topsy; en fin, que suplique á su magestad que tenga á bien mandar que me devuel-

van mi hija. Con esta orden por escrito, yo me encargo de lo demás.
Roberto Walden quiso resistir, porque le repugnaba mucho tener que convenir delante del rey en que habia hecho pasar por su sobrina á la hija de un gitano.
—Lo que pides es imposible, —dijo á Nathaniel.
—Entonces, —dijo el joyero del Strand, —perdone vuestro honor que lo haya molestado. Me retiro.
Y dió un paso hácia la puerta.
—¡Espera! —dijo imperiosamente Roberto VValden, y dime dónde está tu hija.
El gitano movió la cabeza.
—No, —contestó. —Es mi último precio. Si vuestro honor prefiere que Topsy la gitana se case con el capitán Lionel...
—¡No, eso no puede ser! —esclamó resueltamente el baronnet.
—No será, si vuestro honor se digna llevarme á Saint-James.
Roberto Walden comprendió que estaba á merced de aquel hombre. Rehusera era dejar consumarse el matrimonio del verdadero marqués de Ashburton con una despreciable aventurera. Llevar á Nathaniel á Saint-James era condenarse á sí mismo; él, un noble, y confesar una mentira. Pero cuando se trataba del honor de una familia, puesto en la balanza contra su propio orgullo, Roberto no podía dudar mucho tiempo.
—Bien está, —dijo por fin, —voy á presentarte al rey.
Y llamó para pedir su carruaje.
—Vuestro honor tiene razon, —murmuró Nathaniel. —Topsy representaría mal el papel de una gran señora; estará mucho mejor en mi tienda...
Un hombre tan importante como el baronnet Roberto Walden, cuya elocuencia habia mas de una vez producido sensacion en el Parlamento, no podia hacer mucha antessala para ver al rey. Solo tuvo necesidad de decir su nombre para pasar por delante de veinte cortesanos y pretendientes que esperaban pacientemente su voz para á llegar hasta S. M. británica.
El rey Jorge III estaba solo en aquel momento, ocupado en acariciar un magnífico ara de las islas que estaba colocado en su puño izquierdo, cuando le anunciaron que Roberto Walden solicitaba el favor de ser admitido en su presencia. Al ver entrar al baronnet, Jorge III hizo con sus manos una especie de pantalla y vió

Estuvo buscando mucho tiempo y al fin encontró.
—¡Ah! ¡ya caigo! —dijo, —debe ser el niño.
—Así era como designaba al hijo de Cynthia en sus monólogos.
—El niño lo sabe todo, y como estará harto de ser marqués y par de Inglaterra profiere ser rey de los gitanos, lo cual es infinitamente mas agradable.
Por su parte Ellen volvía á encontrar poco á poco su presencia de espíritu y reflexionaba friamente á medida que se acercaba á Londres.
—¡Estoy en salvo una vez mas! —pensaba, —el diablo no proteja mas que nunca. Roger todo lo sabe, bien lo he visto, me desprecia segun ha dicho y no debo contar con él; pero me queda Lionel, y si puedo hablarlo antes de que vuelva a ver al falso marqués de Ashburton...
Aquella esperanza llegó á ser para el genio fértil de Ellen la base de un nuevo plan de operaciones. Ni ella ni Sanson pronunciaron una sola palabra durante el camino. Habian andado todo el día, y al ponerse el sol, el empedrado de Londres resonaba bajo las herraduras de sus caballos, y poco después, se detenian á la puerta del palacio Walden. Pero al poner el pie en el suelo, la jóven se estremeció. Detrás del criado que corria á abrir, habia dividido á Roberto Walden. Roberto estaba grave y tranquilo como un juez que va á pronunciar una sentencia.
—¡Mi tiol! —balbuceó Ellen llena de confusion.
El baronnet dió tres pasos hácia ella y la dijo con la expresion del mas profundo desprecio:
—Conozco todas vuestras abominables intrigas, vuestras relaciones con las gontes de vuestra raza, vuestras citas nocturnas con ese impostor que ha usurpado el nombre y el título de marqués de Ashburton.
—Topsy, la gitana, —prosiguió Roberto Walden con acento glacial, —siempre habia oído decir que por jóven que se eja un lobezno, es imposible domesticarle. Turdo ó temprano los malos instintos de su raza concluyen por presentarse, y muérdete la mano que lo ha alimentado.
Ellen escuchaba petrificada.
—Topsy, —prosiguió Roberto Walden, —vais á salir de mi casa. ¡Os expulsó! El banquero Brixworth os pagará mensualmente una honrosa pensión, porque no

quiero que os veáis obligada á mendigar vuestro sustento... entretanto, tomad, y la puso en la mano una cartera.
Pero Ellen la tomó y la arrojó desdeñosamente á los pies de Roberto Walden.
—No necesitó vuestra piedad ni vuestras limosnas, —contestó.
Y salió con la cabeza erguida de aquella casa donde habia pasado su infancia; salió sin volverse á mirar atras cuando se cerró la puerta á su espalda...
Topsy se encontró entonces en las calles de Londres sin abrigo, sin recursos; Sanson habia desaparecido. Otra que no tuviera un alma de bronce se hubiera conmovido con tantos golpes; cualquier otra se hubiera puesto á llorar... Pero Ellen conservaba la indomable energia de su raza y el sano sentimiento que experimentó al verse arrojada del palacio Walden, fué traducido por estas palabras:
—Puesto que Roberto me libra de todo reconocimiento, bien puedo influir ahora sobre Lionel.
La noche estaba fria, la brisa soplabu, y se hubiera creído que la jóven, succumbiendo bajo el peso de sus emociones y su fatiga, iria á buscar un abrigo en algun hotel cercano; porque habia conservado su bolsillo que contenia veinte monedas de oro. No fué así sin embargo; Ellen conocia el valor del tiempo y sabia por experiencia que muchas veces un minuto de más ó de menos decide del destino de una persona. La mirada investigadora de Ellen se habia fijado en el traje de camino de Roberto Walden, cuyas botas estaban cubiertas de polvo.
—No ha tenido tiempo de ver á Lionel, —habia pensado enseguida.
Dirigióse, pues, al Strand donde toda la noche circulan numerosos carruajes, y se arrojó en el primero que acertó á pasar.
—¡Al cuartel de los dragones del rey, —dijo al cochero.
La señorita Ellen se acordaba de que Lionel debia estar de servicio. En efecto, el centinela la contestó que el jóven oficial habia entrado á casa de las doce.
—¿Podría hablarle? —preguntó la señorita Ellen; —se trata de cosas de la mayor importancia.
—No podéis entrar, —dijo el soldado, —pero podéis escribirle.
Ellen dijo al soldado:
—Bastará que lo digan mi nombre.
El centinela entreabrió la puerta del

Viniendo á la proposición de ley del Banco S. S. me ha supuesto contrario á ese pensamiento. (El Sr. Menéndez de Luarca: He dicho que se suponía á S. S.) Me supone la opinión; está bien, yo, como presidente de la Cámara, mientras me sienta en este sitio, estoy de acuerdo con la mayoría.

Respecto á si tengo ó no tengo amigos que sigan mi opinión política, repito lo que he dicho antes: yo rechazo eso con todas las fuerzas de mi alma; eso ha sido un medio de que se han valido mis adversarios para combatirme: yo no lo admito como licito, porque lo niego. Pero si se califica de amigos políticos á los amigos particulares, diré á S. S. que entre los firmantes de la proposición de ley de autorización hay uno deslos que me son mas queridos, y no tengo inconveniente en nombrarlo; es el Sr. Fernandez Espino, amigo desde la niñez y á quien profeso un cariño fraternal. Dicho señor ha firmado esa proposición sin consultarme, y yo me he quedado ni me quejo de ello.

Esta es la prueba mas palmaria y aprovecho la ocasión para decir á S. S. para decirselo al Congreso y á la fracción entera, que yo no tengo esa clase de amigos políticos en el sentido que se supone. Como he dicho antes, no quiero tener mas representación que la de un soldado en las filas del partido moderado (Muy bien, muy bien).

Por mi parte queda terminado este incidente. El Sr. NOCEDAL: Pido que se lea el art. 40 del reglamento del Congreso de los diputados.

El Sr. SECRETARIO (Chacon): Dice así:

«Art. 47. Si el presidente quisiere tomar parte en una discusión, dejará la presidencia y no volverá á ocuparla hasta que se haya votado el artículo ó punto que se discute.»

El Sr. NOCEDAL: ¿Me permite V. S. que diga por qué he pedido la lectura de ese artículo?

El Sr. PRESIDENTE: Con mucho gusto Sr. Nocedal.

El Sr. NOCEDAL: Pues yo creo que todo lo que no sea mantener el orden en la discusión, todo lo que no sea llamar al orden al orador, todo lo que no sea mantener el orden en este recinto, no se puede hacer desde ese sitio. Los amigos que tiene el señor presidente, su actitud en ciertas cuestiones, la manera de verlas, y el ejército en donde se halla S. S. como soldado, todas esas son cosas que con arreglo al artículo que se acaba de leer, y en mi humilde opinión, no se pueden decir desde ahí.

Ruego al señor presidente, como presidente, que me perdone; y como diputado y como el señor conde de San Luis, le dirijo estas palabras de igual á igual, de compañero á compañero.

El Sr. PRESIDENTE: Siento muchísi-

mo disentir en esta ocasión del Sr. Nocedal, como en tantas otras.

Hacerse cargo de una mera alusión dirigida al presidente de una manera inconsiderada, no es tomar parte en la discusión. Si no se puede contestar desde esta silla, deber es del diputado no aludirse de una manera que le preste á hablar. En todas las ocasiones análogas, al presidente se lo ha permitido decir las brevísimas frases que yo he pronunciado. La sobriedad con que yo he usado de las palabras, la ha visto el Congreso; de consiguiente, no esperaba yo la lección que ha querido darme el Sr. Nocedal y por mi parte tengo el sentimiento de decirle que no la acepto y que le prometo reincidir cuantas veces se presente la ocasión. (Muy bien.)

El señor ministro de Marina tiene la palabra.

El señor ministro de MARINA: El gobierno se crea en la necesidad imprescindible de decir algunas palabras á propósito de este doloroso incidente que acaba de ocurrir.

Grande es la autoridad del presidente de la Cámara, por la suma de atribuciones que el reglamento le concede, por la consideración personal que la persona que dignamente ocupa ese sitio merece, y por el respeto que un cuerpo bien organizado debe siempre observar y mantener respecto á aquel en quien se simboliza la autoridad.

El digno presidente de esta cámara ha mantenido la suya como debía: no ha menester de auxilio ni de ayuda; si la hubiera, el gobierno se la daría y perfecta (Un señor diputado: Y el Congreso.) Me inclino á creer que también el Congreso.

Ha espuesto el señor presidente de la cámara, con la veracidad que es propia en S. S., el acuerdo, aceptado también por el gobierno de formular en una Memoria que sirviera como de tesis, como de punto de partida á la discusión de los presupuestos toda la parte sustancial que se referia al de gastos y al de ingresos. Bajo este punto de vista, el señor presidente, el gobierno y la cámara han procedido en un perfecto acuerdo.

El gobierno hace suyas las nobles palabras pronunciadas por el presidente de la cámara á propósito de esa malhadada serie de desaires ó de agravios que aquí se invocan en son de oposición al gobierno ó á los partidos, cuando en el interés patriótico de todos debería estar, si los hubo, el olvidarlos; si no los hubo, no traerlos á colación y á memoria.

No se inclina el gabinete á una fracción determinada de esta cámara: esto es un error trascendental que importa mucho al gobierno combatir. El gobierno se apoya primero en la confianza de la corona, y despues tiene por elementos para su marcha, primero la rectitud de su conciencia y de sus propósitos, y despues el apoyo de las cámaras conservadoras.

Es verdaderamente deplorable que se

venga á interpretar como declaración de cuestión de gabinete un punto científico, un punto en el cual cabe la varia apreciación de los hombres, de los sistemas y de las doctrinas, cuando lo que el gobierno declara y declara siempre cuestión de gabinete es todo aquello que pueda significar la confianza ó la desconfianza del Congreso. No le importa que esta confianza ó esta desconfianza se formulen y vengán á juicio en ocasión de esta ó de la otra medida, de esta ó de la otra cuestión; lo que le importa, lo que considera cuestión de gabinete, lo que considerará siempre cuestión de gabinete todo gobierno que se estime, es todo punto en el cual se viere un principio de confianza ó de desconfianza.

Planteadas así la verdadera apreciación de esta que aquí se ha llamado cuestión de gabinete con motivo de la institución de crédito territorial, el gobierno no abandonará ni un ápice su propósito, y su propósito, tengunto por seguro los señores diputados, no es otro que el de mantener su propia dignidad, con lo cual cree que contribuye también á mantener la respetabilidad del Congreso.

El señor ministro de ESTADO: Señores diputados, no he tenido el honor de encontrarme en lo que va corrido de sesión, porque me han detenido en otro lugar atenciones imprescindibles. Yo soy el que he perdido mas en no haber participado de la satisfacción que tenemos aquí todos en oírnos y contestarnos; pero si por esta razón no podía tomar la palabra ni hacerme cargo de nada, mi digno compañero el señor ministro de Marina lo ha hecho cumplidamente, reservándose á millo quosá claro talento ha creído que debía reservarme, y estábamos en ello los dos de acuerdo.

El Sr. Menéndez de Luarca parece que ha manifestado que España hace algun tiempo que no recibe mas que bofetadas. Esto es doloroso para todos. (El Sr. Menéndez de Luarca: No, no, no ha dicho eso.) Si me equivoco, desearia que S. S. rectificase, porque serviria de satisfacción para todos.

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA: Me he referido solo á la negociación relativa al Luxemburgo.

El señor ministro de ESTADO: Por lo pronto, yo me alegro, porque de los enemigos, los menos de un conjunto de cuestiones, mejor es que haya quedado reducido á una sola, y si se remonta á un tiempo en lo que pueda aplicarse el prologo español lo que no es en mi año no es en mi daño, todavia mejor. No obstante, aun seria mas conveniente olvidar ciertas cuestiones que no traerlas á examen, porque de ello pudieran resultar susceptibilidades ofendidas, convirtiéndose en verdaderas bofetadas, que esa no lo feé.

De todas maneras, doy las gracias á S. S. porque ha concretado la cuestión, y concretándola, tampoco alenza al gobierno de que formo parte. Cuando quie-

ra que se traigan cuestiones diplomáticas en que alcance la responsabilidad al gobierno desde que yo tengo el honor de estar al frente del ministerio de Estado, siempre habrá quien conteste al señor diputado que suscite la cuestión.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de doce grados, y la mínima uno. En provincias bajó á uno en Soria.

Ayer solo llovió en Alicante.

SEGUNDA EDICION.

Considerando el gobierno de S. M. que para regularizar el servicio de la guardia rural y atender á todas las exigencias de aquel, hace falta aumentar el número de oficiales, ha remitido una circular á todos los gobernadores de provincias, exceptuando á los de Canarias, Navarra, Vizcaya, Alava y Guizcooa, para que hagan presente á las diputaciones provinciales la conveniencia de aquella determinación, aumentando un alférez por compañía. Y en caso de que el pensamiento fuese acogido por las respectivas diputaciones, el gobierno de S. M. presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley, modificando en tal sentido el art. 3.º de la de 81 de enero último. Á fin de que la indicada conveniencia del servicio pueda ser legalmente satisfecha.

Los ablegados pontificios son portadores de un breve de Su Santidad para S. S. M. la reina y el rey, y además otro breve y una carta de Mons. Antonelli para el ministro de Estado de España, señor Arrazola.

El sábado 23 se celebró con gran pompa en la capilla del palacio de Ayuda de Lisboa la imposición del capelo cardenalicio al nuncio S. S. en Portugal, arzobispo de Sida, colocándole el rey con sus propias manos sobre la cabeza de monseñor Ferreri. Asistieron todo el cuerpo diplomático, los príncipes, los altos dignatarios del palacio y del Estado, y la reina á pesar de su salud, que aun no es completamente buena. Se ha notado en Lisboa la importancia dada á esta solemnidad, tanto porque monseñor Ferreri habia tenido en años pasados graves cuestiones con el gobierno portugués, como porque las relaciones de este con Roma estaban un tanto frías.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Toledo D. Manuel Colofrio, y ayer salió para tomar posesion de su destino.

Se nos hace observar que es lástima que lo que va á ser direccion de Correos, no tenga la misma fachada por la calle de la Paz que por la de Carretas, mucho más siendo por aquella por donde va á

ser la entrada de los carruajes. Hubiera sido muy conveniente que la antigua imprenta de Sanz, que está al lado, formara parte de la direccion, lo que con el tiempo tendrá que suceder.

Segun nuestras noticias, en la media corrida extraordinaria que ha de inaugurarse la temporada el domingo 12 de abril, y en la que se estrenará una linda cogadura, se lidiarán seis toros de D. Justo Hernandez, y en la primera media corrida de toros otros seis de Mirá.

Confirmando nuestra noticia, dice el Boletín de Loterías:

«Desde el mes de julio próximo los sorteos que eran de 40000 billetes, serán de 20000, estando divididos estos en veintigésimos á un escudo cada uno.»

«El señor director D. Jose Alvarez trata de acompañar á esta mejora otra mas grata para los aficionados, cual es la de que el Tesoro solo tome el 25 por 100 como hacia antiguamente, en vez del 40 que hoy recibe.»

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante establece trenos baratos de ida y vuelta en sus líneas, para que los aficionados puedan venir á Madrid y asistir á las corridas de toros que han de celebrarse en la Pasada de Resurreccion.

Dice la Epoca: «Habríamos oido hoy en el Congreso que la comision de Banco territorial tenia muy adelantados sus trabajos, siendo probable que pueda presentar dictamen antes de fiest.»

La direccion general de rentas Estatales y Loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse en esta corte el día 8 de junio de 1863, conste de 10000 billetes al precio de 100 escudos (100000 y 10 escudos (100 rs.) el deino, distribuyéndose 700000 escudos (350000 premios) en 800 premios, de la manera siguiente: uno de 200000 escudos, otro de 80000, otro de 40000, otro de 20000, otro de 10000, veinticinco de 2000, cuarenta de 1000, cuatrocientos veintiseis de 600, diez aproximaciones de 1500 escudos cada una para los números anterior y posterior al premiado con 200000, y otras dos de 100 para el anterior y posterior al premiado con 80000.

Igualmente ha acordado que el que se verifique el día 17 del mismo mes y año seade 20000 billetes, al precio de 20 escudos (200 rs.) y 2 esc (20 rs.) el deino, repartiéndose 283000 escudos (140000 pesos fuertes) en 850 premios, en la siguiente forma: uno de 60000 escudos, otro de 20000, otro de 8000, otro de 4000, cinco de 2000, diez de 1000 y ochocientos cuarenta de 200.

«cuerpo de guardia donde dormian en sus camas de campaña, los soldados que componian la guardia. Hamó á uno, el cual se acercó.

—Amigo mio,—le dijo Ellen presentando su hermoso rostro en el círculo luminoso descrito por los faroles del carruaje,—¿quereis ir á decir al capitán Lionel que la señorita Ellen Walden tiene precisión de verle al instante?

Al decir esto le puso en la mano una corona y el soldado partió. Cinco minutos despues Lionel salió precipitadamente y lanzó un grito de alegría al reconocerla.

—¡Ah!—pensó ella,—¿pueda saber Lionel habia sufrido mil tormentos desde por la mañana. Al principio habia aguardado á Roger en el palacio Asburthton, pero no habia vuelto; solo á cosa de las doce habia enviado este lacónico billete á su hermano:

—«Estoy sobre las huellas de Ellen.»

El pobre jóven habia pasado el día vagando desde el palacio Walden á casa de su madre, desde el de Asburthton al cuartel de los dragones. Llegó la noche, los relojes de las parroquias vecinas habian sucesivamente dado todas las horas; Ellen no habia vuelto á su casa, ni el marqués Roger habia reaparecido en el palacio de Asburthton. Lionel estaba medio loco de dolor. Sin embargo, el instinto del deber le recordó que estaba de servicio aquel día, y que debía relevar en el cuartel á media noche al capitán Hardy. Habia entonces procurado encontrar en los asuntos del servicio una distraccion forzada que le arrancara de sus terribles preocupaciones. Unas veces tenia fe en Roger; otras por el contrario, desconfiaba de él y se preguntaba si su hermano no estaria de acuerdo con Ellen para engañarle. Esta suspision tomó tal imperio sobre su espíritu que llegó hasta creer que era Roger quien habia hecho robar á Ellen. Encerrado en su cuarto, con la frente apoyada en sus manos, presa de los tormentos de los celos, el jóven oficial apenas volvió la cabeza cuando entró el soldado, creyendo que venia á buscarle para algun asunto del servicio. Pero al oír el nombre de Ellen se puso en pié de un salto, ahogó un grito y se precipitó detrás del soldado.

—¡Vos! ¡vos!—esclamó cogiendo con trasporte la mano que Ellen le alargaba por la portezuela.

—¡Yol!—contestó ella con voz alterada,

—¡yo, que estoy perdida si no venis en mi ayuda!—y añadió despues:

—¿Podeis ausentaros?

—Sí, avisando á uno de mis compañeros y rogándole que me sustituya.

—¡Entonces, apresuraos á hacerlo,—dijo ella,—los minutos son siglos!

Lionel, sumamente conmovido, volvió á entrar en el cuerpo de guardia, tomó un lápiz y escribió al capitán Hardy, que era su amigo íntimo, suplicándole que viniera á reemplazarle; despues salió al carruaje al lado de Ellen, diciéndola:

—¿Pero qué os ha sucedido? ¡Dios mio!

—¡Ah! si supierais cuanto he sufrido!

Ellen la cogió vivamente de un brazo.

—¿Lionel,—le dijo,—me amais?

—¡Si os amo!

—¿Sois capaz de despreciar por mí la cólera de todo el mundo?

—Arrostraria la muerte sonriendo, bien lo sabeis.

—Pues bien, Roger y mi tío han jurado vuestra pérdida.

—¡Ah!—esclamó Lionel.

—Mi tío ha sido quien me hizo robar anoche,—presiguió la señorita Ellen,—para separarme de vos para siempre y unirme al marqués Roger.

—¿Pero eso es una infamia!—esclamó Lionel pálido de cólera.

La señorita Ellen le cogió las dos manos:

—Aun es tiempo, amigo mio, renunciad á mí.

—¡Jamás.

—¿Quereis, pues, que sea vuestra esposa?

—¡Oh!—murmuró Lionel,—¿quó es ese sueño de toda mi vida?

—¿Pues bien! huyamos entonces, salgamos de Londres esta misma noche, roguémosles en alguna provincia lejana, en alguna aldea ignorada donde un sacerdote bendicirá nuestra union al momento,—dijo ella con animacion,—si no, estamos perdidos!

Lionel apenas comprendia; pero las blancas manos de Ellen estrechaban las suyas; su voz encantadora le fascinaba; olvidó á Roger, olvidó á su madre, y murmuró una sola palabra:

—¡Huyamos!

La señorita Ellen dió entonces una orden al cochero, y el carruaje partió al trote largo.

Mientras tanto, el metódico y tranquilo Sr. Roberto Walden diferia hasta el día

siguiente una conversacion que proyectaba tener con Lionel acerca de Ellen, en la que se prometia desilusionarle y curarle de aquel amor indigno.

—¡X, amigos de mi vida!

Habian pasado tres días desde la vuelta del baron Roberto Walden á Londres. Desde hacia tres días, el digno gentleman estaba dominado por una triste emoción. Lionel habia desaparecido. Según la relacion hecha por los soldados, habia subido, á la puerta del cuartel en un carruaje en que habia una mujer, y los soldados recordaban perfectamente que aquella mujer habia dicho que se llamaba Ellen. Así, pues, el Sr. Roberto Walden no podia conservar en su ninguna: Lionel se habia escapado con la gitana.

El digno baron se dirigió á la policía de Londres, tan hábil ordinariamente; la policía habia registrado todas las hospederias sin encontrar huellas de los fugitivos. El Sr. Roberto se desesperaba, por que demasiado sabia que la gitana no dejaría á Lionel aparecer de nuevo sin haberse basado con ella.

En Inglaterra, y sobre todo en aquella época, dos amantes podian presentarse delante del primer sacerdote que les pareciera, en cualquier iglesia, y el sacerdote ide la casaba. Esta idea atormentaba al viejo gentleman, que en aquellos últimos quince días, habia hecho dos juramentos: primero, que miss Ellen no se casaría jamás con Lionel; el segundo, mas solemne aun, consistia en obligar á Roger el bastardo á despojarse del título y la fortuna del marqués de Asburthton en favor del hijo legítimo, es decir, de Lionel. Mientras se preparaba desesperado á volver por décima vez á casa del jefe de policía, vinieron á anunciarle que un hombre que á juzgar por su traje parecia comerciante, deseaba hablarle al momento. Sr. Roberto mandó que lo dejara pasar. Aquel hombre, que entró inclinandose y haciendo muchas cortesias, era casi un viejo: era débil, enfermizo, tenia unos ojos grises de estramada movilidad, pocos cabellos y esos blancos, y rostro prolongado como el hocico de una zorra.

—Me parece que yo he visto á este hombre en alguna parte,—pensó Roberto.

—Vuestro honor no me reconocerá,—no es cierto?—dijo el viejo saludando por la vigésima vez.

—Sí... no... en efecto... me parece... balbuceó Roberto.

—He tenido el honor de encontrar vuestra gracia en la India.

—¡Ah!—dijo Roberto.

—Dos veces; una en el camino de Chandernagor á Calcuta; otra en el Schouling del Brahma.

Aquellas palabras fueron un rayo de luz para Roberto Walden.

—El hombre de la garda... esclamó.

—Precisamente, señor; yo soy Nathaniel, el padre de la paguena Topey, el jóvero del Strand, que por causa vuestra fué condenado á recibir cincuenta latigazos.

—¡Bueno!—dijo Roberto frunciendo la ceja,—¿quó quereis? ¿dinero?

Nathaniel movió la cabeza.

—Gracias á Dios, mi comercio va bastante bien, y desde hace quince años que estoy establecido en el Strand, no he tenido por qué quejarme, á no ser una vez, hace un año, en la época en que fui condenado al látigo. El pueblo, que es estúpido y siempre da la razon al opresor contra el oprimido, no quiso creer que la señorita Ellen era hija mia, y saqué mi tienda. Por fortuna habia entregado la visper. Los encargos mas importantes, el coroner hizo que me indemnizaran.

—Pues bien,—dijo Roberto impaciente de la charla de Nathaniel,—suponged que habréis venido á hablarme de tus negocios.

—Ciertamente que no, señor.

—Entonces, ¿quó es lo que quereis?

—Voy á decirlo. Me voy haciendo viejo, tengo quinientas libras de renta, un buen establecimiento y ningun heredero. Queria recibir á mi hija.

—¡Ah!—esclamó Roberto.

—Me serviria tanto en mi tienda adonde atraeria los parroquianos, por que entre nosotros, señor, mi hija es linda.

—¡Pues bien!—dijo friamente Roberto,—no veo inconveniente.

—¡Ah!—esclamó Nathaniel, mirando con serenos ojos al baronnet.

—Tu hija,—presiguió Roberto,—se ha portado muy mal conmigo, con su buenhechor.

—¡Oh! eso no me admira,—dijo Nathaniel tranquilamente.—Se parece á su madre que no valia gran cosa.

—Y la he echado de mi casa,—prosiguió Roberto.

—Ya lo sé, señor.

—Roberto hizo un gesto de impaciencia.

—¿Quó vienes á buscar aqui entonces?

TERCERA EDICION

Paris, 31. Madrid, 30 (por la noche). Gladstone ha dicho en la Cámara que está dispuesto a combatir con todas sus fuerzas al que continúe como institución la Iglesia establecida en Irlanda. Stanley contestó que el Parlamento actual no debe coactar la acción del Parlamento futuro en una cuestión de tal importancia. Florencia, 30. El ministro de Hacienda ha declarado hoy en la Cámara que el gobierno acepta la cuestión de gabinete del proyecto de ley sobre el impuesto de grastos. Rastazi combatió el proyecto. La Cámara decidió por 138 votos contra 100 el proyecto de ley sobre el impuesto de grastos. Bruselas, 30. La agitación en las minas de Charleroi ha cesado; 15000 trabajadores han vuelto al laboreo de las minas. Paris, 30. El «Estándar» asegura que en el consejo privado de ministros reunido por la mañana bajo la presidencia del emperador, se ha resuelto el abandono de toda idea de disolución del cuerpo legislativo. La sesión de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: 100 francos, 82,25. 100 id., 99,40. Londres, 30. Consolidado, 93 1/8. 100 portugués, 39 1/2. Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos telegráficos transmitidos por el cable de Cuba: Habana 13. Se ha quemado el ingenio Las Negras, cerca de Bamba, y lo mismo el ingenio de San Mateo, en Laguna de Palo, en las inmediaciones del Limonar. En Puerto Principe hay algunos casos de viruelas. El general Lersunsky está en Sagua. Habana, 14. Ha llegado de Nueva Orleans el vapor «Cuba» y vino en el Jefferson para ir a para Baltimore. El capitán general está en Cárdenas. Habana, 15. Jefferson Davis que llegó aquí ayer de Nueva Orleans, saldrá el martes para Baltimore. Hoy ha llegado de Nueva York el vapor «Lord Lowell».

uenta que para fin de junio habrá 290 millones de pagarés de bienes nacionales, el Sr. Estéban propuso autorizar al gobierno para que, reformada la ley de cesamortización, las ventas de bienes nacionales que se hicieran desde 1.º de julio próximo hubieran de satisfacerse en cinco plazos y cuatro años, con aplicación exclusiva del producto a la extinción de la deuda flotante que existe, a cuyo fin los pagos ingresarían en la caja general de depósitos. El ministro de Hacienda, hallando aceptable este pensamiento, pidió que se suspendiera todo acuerdo hasta que por su parte lo estudiara mas detenidamente. El señor duque de Valencia no pudo asistir ayer a las Cortes por hallarse ligeramente indisputo. El diputado Sr. Bermudez de Castro saldrá probablemente hoy para Salamanca por haberse recibido la noticia de hallarse gravemente enfermo uno de sus hijos. El Sr. Rentero nuevo gobernador de Cáceres toma posesión mañana de su cargo. El miércoles a las cuatro de la tarde volverá a reunirse la comisión del Congreso que entiende en la ley de empleados. La comisión nombrada por los diputados extremeños y andaluces ha suspendido su reunión de esta noche por indisposición de su presidente el señor Balda. Hoy a las dos se ha reunido la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre Banco territorial, para dar, según lo ha solicitado al señor Barnola, comisionado de Barcelona para tratar de este asunto. Las sesiones extraordinarias de la academia de la lengua volverán a celebrarse los sábados durante el mes de abril próximo. Parece que en algunos pueblos de la provincia de Cáceres se agita la idea de formar exposiciones dirigidas al gobierno de S. M. para que se compulse a la empresa del ferro-carril de Madrid a Malpartida, ó a practicar trabajos en la vía ó a dejar la concesión que quizá otra empresa aceptaría. Hoy recibimos noticias de Méjico que alcanzan al 10 del actual. En los periódicos de dicha capital se lee lo siguiente: Ha causado aquí una ansiedad general la noticia de que el general Marquez se ha escapado a la Habana y corre rumores de que intenta armar una expedición contra Méjico. Se dice también que existen desavenencias con los Estados Unidos. Estos rumores se originaron a consecuencia del arreo de veinte extranjeros y mejicanos. Al general americano Zerman se le ha mandado salir de Méjico. Pidió la intervención de Plumb, encargado de negocios. En Puebla todo está tranquilo. Las noticias del Estado de Guerrero no son tranquilizadoras. El general Arco había salido de la capital con una partida de tropa para ayudar a Alvarez a hacer reconocer su autoridad. El corresponsal del Herald de Matatlan, escribe con fecha 20 de febrero que el 19 había habido una batalla entre las tropas del gobernador Rubi y las del general Martínez. Las tropas de Rubi ascendían a 3000 hombres y fueron derrotadas. El general Toledo está en marcha con 3000 hombres contra Aragonés que solo tiene 100. Esta repentina actividad de los rebeldes es debida a que después de la batalla no se ha sabido que Juárez haya dado disposición alguna, relativa a los disturbios de Sinaloa. La sesión del SENADO fué hoy abierta a las dos y media por el señor marques de Miraflores. Fué aprobada el acta de la anterior. Se entró en el orden del día y se aprobó sin discusión el proyecto de ley autorizando a la diputación provincial de Albacete para contratar un empréstito con destino al fomento de las obras públicas en aquella provincia. El Sr. TEJADA preguntó a la mesa qué número de señores senadores era necesario para votar leyes. El Sr. PRESIDENTE dispuso que se leyera el art. 126 del reglamento, y dijo que la mesa, en vista de que en Madrid había 208 senadores, comprendía que no podía resultar aprobada una ley si no la votaban por lo menos 105 senadores, mitad mas uno de aquella cifra. Se procedió a la aprobación definitiva del proyecto de ley de primera ensonanza, y fué aprobado por 106 votos contra 4 que fueron los de los Sres. Oliva, Ros de Olano, Escudero é Infante. Igualmente se aprobó por 110 votos contra el del Sr. Infante, el proyecto creando un distrito electoral en Sangüesa. Procedióse a la aprobación del proyecto fijando un plazo para la conversión de las deudas amortizables y no pudo aprobarse porque solamente tomaron parte 40 senadores. Se pasó a votar el proyecto autorizando a la diputación de Albacete para contratar un empréstito, y fué aprobado por 109 votos. Y se levantó la sesión, anunciándose que para la próxima se avisaría a domicilio. Eran las cuatro. La sesión del CONGRESO empezó hoy a las dos, bajo la presidencia del conde de San Luis.

lida el acta de la anterior, fué aprobada. Después de la lectura de algunos documentos del despacho ordinario, el Sr. Perez de Molina pidió y obtuvo la palabra para preguntar cual era el estado de los trabajos de la comisión que entiende en el asunto referente a la concesión de un Banco único de crédito territorial. El señor conde de TORENO, como de la comisión, contestó que el medio mas obvio de contestar al Sr. Perez de Molina era que se leyeron las actas levantadas en cada una de sus sesiones por dicha comisión. El secretario Sr. DIAZ AGERO dió, en efecto, lectura de las referidas actas. El señor ministro de HACIENDA dijo que prescindiendo de como se había traído al debate la cuestión que se debatía, el gobierno debía decir que tenía pendiente contestación a una pregunta que la comisión le había hecho hace tres días y que hoy mismo había orden para que se remitieran al Congreso los documentos que la comisión pedía. El Sr. PRESIDENTE manifestó que la cuestión había sido traída al debate en los términos que autoriza el reglamento, el cual permite que los señores diputados puedan de palabra hacer escisiones a las comisiones y los individuos de estas contestar también de palabra. El señor ministro de HACIENDA dijo que su observación no se dirigía a la mesa, sino al señor diputado que había pedido la lectura de las actas de los trabajos de la comisión. El señor conde de TORENO manifestó que al permitir el señor presidente que se leyeran los documentos que el había solicitado se leyeron, había demostrado que su deseo no era contrario al reglamento. Añadió que la comisión había trabajado sin descanso y pensaba continuar trabajando, pues tenía mucho que hacer pensando presentar un dictamen que estuviera en relación con las necesidades del crédito territorial en nuestra patria. Además pidió al señor presidente que se insertasen los documentos leídos en el Diario de las Sesiones. El Sr. PRESIDENTE dijo que todos los documentos que se leían en el Congreso se publicaban en el Diario de las Sesiones. Terminado este incidente, dos señores diputados pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votación de ayer. Continuó el debate sobre los presupuestos. El Sr. REVELLON reanudó su discurso en contra de la totalidad del presupuesto. El Sr. CABEZAS, como de la comisión, contestó al Sr. Revellon, manifestando los inconvenientes de unificar inmediatamente la deuda. Los Sres. REVELLON y CABEZAS rectificaron. El Sr. CONCHA CASTAÑEDA usó de la palabra para una alusión personal. El señor ministro de HACIENDA dijo que al contestar a otros señores diputados se haría cargo de los argumentos del Sr. Revellon. Los señores REVELLON y CONCHA CASTAÑEDA rectificaron. El Sr. POLO consumió el segundo turno en contra de la totalidad. Y se levantó la sesión. Hoy hemos recibido de la Agencia Grafica los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 30. El gobierno húngaro ha declarado exentas del impuesto las obligaciones del último empréstito. Lord Cardigan ha muerto ayer. En el consejo de ministros celebrado hoy se ha discutido la cuestión de la disolución del cuerpo legislativo. Se ignora lo que ha sido resuelto. Paris, 31. El «Moniteur» dice que el orden ha sido restablecido en Charleroi. Corre el rumor de que el gobierno pontificio había ofrecido al general Dumort el mando del ejército pontificio. Dicese que el baron de Budberg dejaría la embajada de Paris. Florencia, 30. Creese que el rey Victor Manuel negociará directamente su reconciliación con la corte de Roma. Paris, 30. La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente: Fondos españoles: Billetes hipotecarios, 462,50. Crédito mobiliario, 311,25. Fondos franceses: 3 por 100, 69,25. 4 1/2 id., 99,40. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado 93 a 1/8. Fondos italianos: 5 por 100, 48,65. Ayer ha llovido bastante, según nos informan personas llegadas esta mañana a Madrid, en las provincias de Alicante, Murcia y Valencia. También nevó en las de Albacete y Ciudad-Real, todo con gran contento de los interesados en la mejora de los campos. Ha sido nombrado juez de Paz del distrito del Hospicio de esta corte, el conocido letrado Sr. D. Francisco de Casaldueño. Parece que en el próximo arreglo que se proyecta hacer de los tribunales de Justicia, serán respetados los derechos adquiridos por los escribanos de cámara

y relatores de las audiencias, ó que a lo menos este es el pensamiento de la comisión de códigos. Las actas de la comisión que entiende en el proyecto de Banco Territorial leídas hoy al Congreso, arrojan los siguientes datos: Sesión del día 20. Nombramiento de presidente, al Sr. Herrerros, y secretario al conde de Toreno. Acuerdo para pedir al gobierno varios documentos. Sesión del 21. El señor ministro de Hacienda que había avisado que asistiría, manifestó que reproducía las manifestaciones que en la sesión pública del 19, había tenido la honra de hacer, para rogar al Congreso que se sirviera tomarla en consideración; pero que en vista del resultado que había ofrecido la votación del día anterior, contraria a los candidatos ministeriales, no podía menos de considerarlo como un asunto político; y que atendida la gran importancia que esto tenía, colocaba al gobierno en la necesidad de hacerla cuestión de gabinete, sosteniendo la proposición en los términos en que estaba redactada, por lo que se aplicaba a la comisión la hiciese suya conforme a los deseos del gobierno. El Sr. HERRERROS, como presidente, contestó al señor ministro que interpretando los sentimientos de todos los señores de la comisión, estaba muy distante de su ánimo el apreciar este asunto en los términos que acababa de hacerlo el señor ministro, no llevándole otro objeto que el de estudiar este negocio para formar completo juicio toda vez que se terciaba en ello la conveniencia del país, por lo que desde el primer momento se habían apresurado a reclamar del gobierno de S. M. los documentos que a su propósito convenían. Que si el gobierno lo estimaba de otra manera, el Congreso, teniendo en cuenta la declaración hecha el día anterior de que la aceptaba en principio, había admitido la proposición y nombrado la comisión en el mismo concepto. Que bajo este punto de vista consideraba el asunto y continuaria examinándolo para proponer al Congreso lo que creyese mas conveniente al país. El Sr. DANVILA preguntó al señor ministro si tenía ó no formado juicio sobre el particular y si en su departamento existía algun trabajo ó proyecto concreto y determinado sobre crédito territorial, á lo que contestó S. E. negativamente. El señor ministro, despues de ofrecer a la comisión remitir todos los datos que fuesen posibles, se retiró para dejarla en completa libertad de acción. Se acordó continuar reuniéndose la comisión y estudiar el proyecto, citándose para el día siguiente. Tercera sesión. No habiéndose aun remitido por el gobierno los documentos que se habían reclamado a diversos departamentos, se acordó pedir al Senado el proyecto de ley presentado en aquel cuerpo referente a un banco único de crédito territorial y cuantos antecedentes existiesen en la secretaría del mismo acerca del particular. Se acordó volverse a reunir cuando se recibieran algunos de los datos pedidos. Cuarta sesión. Se dió cuenta de que el Senado había remitido el proyecto que le había sido reclamado y 40 exposiciones dirigidas a aquel cuerpo, únicos antecedentes que existen en el mismo. Se dió cuenta de que, según comunicación del señor ministro de Gracia y Justicia, no existían en su departamento otros datos referentes a la deuda hipotecaria que los que se han consignado en la estadística del registro de la propiedad de los años 63, 64 y 65 y los que se expresaban en la nota que enviaba relativos al año 66, limitándose respecto a los que de la comisión de códigos se le habían pedido, a remitir siete ejemplares del proyecto de ley adicional a la hipotecaria, con la exposición de sus motivos. Entrada la comisión de la contestación del señor ministro de Hacienda en que manifestaba que por no existir debidamente formalizado no podía remitir el expediente de creación del Banco, se acordó reproducir a S. E. los deseos de la comisión para que, si lo tuviese a bien, facilitase los datos que indicaba existir en su ministerio y muy en particular un dictamen del Consejo de Estado y los documentos que lo motivaron. Se acordó reunirse el jueves 23 y citar al Sr. D. Felipe Bertran. Quinta reunión. Asistió el Sr. Bertran y espuso los inconvenientes que a juicio suyo tenía la proposición que se discutía y espuso su pensamiento de como debía plantearse el Banco hipotecario, estudiándose en varias consideraciones. Se acordó reclamar a la sociedad Económica Matritense la exposición que en 1834 dirigió al Senado con motivo del proyecto de Banco, presentado al mismo. El Sr. Danvila, a quien la comisión había nombrado para el estudio del expediente remitido por el Senado, dió cuenta de haberlo examinado detenidamente y de que las cuarenta exposiciones que la forman lo son de diferentes provincias de España contra el pensamiento de la creación de un Banco único de crédito territorial; habiendo quedado enterada la comisión. No habiendo remitido el señor ministro de Hacienda los documentos que últimamente le fueron pedidos, ni manifestado que haya inconveniente en verificarlo, se acordó rogar de nuevo a S. E. que tenga a bien determinar sobre esto para no detener mas los trabajos de la comisión. Igualmente se acordó, y por unanimidad con el mismo deseo, convocar a las dos sesiones que permitiera el reglamento en su art. 68, para que concurren los señores diputados que gusten a ilustrarla,

y que estas sesiones sean mañana 1.º y siguiente día 2 de abril, a las ocho de la noche, en la sala de presupuestos, poniéndose desde luego en la tabla el anuncio correspondiente, con lo que se levantó la sesión de este día. Estas actas se publican íntegras en el Diario de Sesiones del Congreso, por haberse así acordado en la de hoy. Hoy han sido presentadas por el señor Barnola, al Congreso, varias exposiciones de Barcelona, sobre el Banco único territorial. Hoy han pasado a la comisión de actuar las parciales de Garmona, remitidas por el gobierno. El señor duque de Valencia, presidente del consejo de Ministros, ha presentado un escrito a la Audiencia de esta corte, perdonando a D. Eugenio Garcia Ruiz las injurias inferidas en un artículo que publicó el Pueblo, y por el cual debía encontrarse sufriendo condena dicho señor. Próximamente se publicará un folleto político titulado Rios Rosas, escrito por el conocido publicista D. Fernando de Leon y Castillo. Mañana y pasado a las ocho de la noche celebrará las dos sesiones públicas a que pueden asistir los diputados que deseen hacer observaciones, la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Banco territorial. Se ha publicado un folleto relativo a la creación de un Banco único de Crédito territorial explicando y defendiendo el proyecto que se halla pendiente en el Congreso. Mañana se reunirá la nueva comisión que dijimos se iba a crear para estudiar y proponer los medios de evitar las falsificaciones de los efectos timbrados. Han sido declarados cesantes D. Hipólito Lopez San Roman, administrador de la estafeta de la Alcadia y D. Rafael de Rojas, que desempeñaba el mismo cargo que el anterior en la estafeta de Adra. Ha sido nombrado, en comisión, para servir la plaza de administrador de la estafeta de la Alcadia, D. Rafael Rosello, cesante de correos. El Sr. Torres Valderrama, gobernador de Badajoz, ha solicitado del ministerio de la Gobernación algunos auxilios del fondo de calamidades públicas, con que poder socorrer, emprendiendo obras, a las clases jornaleras de aquella provincia. Los últimos partes recibidos en Madrid, acerca de la situación de Tetuan, dan la satisfactoria noticia de haber desaparecido por completo de dicha ciudad la epidemia cólerica que afligía a aquellos habitantes. Anoche pronunció en el Ateneo su segunda lección sobre el estado del pensamiento en Europa, el Sr. Moreno Nieto. Combatió la filosofía materialista y positivista, demostrando que esta es materialista y atea en religion. El numero público que asistía a la lección dió frecuentes muestras de la satisfacción con que oía al elocuente orador. D. Vicente Rodriguez, oficial auxiliar cajero de la tesorería de la real Casa, no ha quedado escodente, como ayer dijimos, sino que ha renunciado dicho cargo. El nuevo teatro de La Estrella Madrileña volverá a abrir sus puertas dentro de pocos días, con notables mejoras. La empresa ha contratado al actor D. Leopoldo Alverá y a la actriz Sra. Calderon. Un extranjero residente en Madrid nos ha manifestado que habiendo perdido en la calle Mayor una cartera que contenía algunos billetes y papeles de interés, ha tenido la satisfacción de que le sea devuelta por el empleado de vigilancia don Roberto Juez, que se negó terminantemente a recibir ninguna gratificación. La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	Del 30	Del 31
3 por 100 consolidado.....	34-00	33-90	34-00
Idem pequeños.....	34-00	34-00	34-00
Idem fin de mes.....	34-00	34-00	34-00
Idem fin del próximo.....	34-00	34-00	34-00
Idem exterior.....	60-00	60-00	60-00
3 por 100 diferido.....	32-40	32-50	32-50
Idem fin de mes.....	60-00	60-00	60-00
Participes legos.....	60-00	60-00	60-00
Amortizable de primera.....	60-00	60-00	60-00
Idem de segunda.....	17-00	17-00	17-00
Idem de material.....	92-50	92-50	92-50
Deuda del personal.....	25-30	25-10	25-10
Deuda del personal.....	60-00	60-00	60-00
Obligaciones municipales.....	97-60	97-60	97-60
Billetes hipotecarios.....	89-50	89-50	89-50
Idem carpetas.....	89-50	89-50	89-50
Billetes segunda serie.....	89-50	89-50	89-50
Banco de España.....	189-90	189-90	189-90
CAMBIOS.			
1.º de abril de 1000.....	89-25	89-25	89-25
Idem de 2000.....	94-00	94-00	94-00
1.º de junio de 2000.....	93-50	93-50	93-50
31 de agosto de 2000.....	77-25	77-25	77-25
9 de marzo de 2000.....	79-00	79-00	79-00
1.º de julio de 2000.....	73-00	73-00	73-00
Obras públicas.....	72-00	72-25	72-25
Canal de Isabel II.....	109-00	109-00	109-00
FERRO-CARRILES.			
Obligaciones generales 2000.....	67-00	65-50	65-50
Idem nuevas 2000.....	63-00	62-25	62-25
Idem 2000.....	60-30	60-30	60-30
Idem nuevas 2000.....	60-00	60-00	60-00
CAMBIOS.			
Londres a 90 dias fecha.....	49-30	49-30	49-30
Paris a 8 dias vista.....	6-17	6-17	6-17

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: En el periódico que usted publica...

D. A. Heras, modelista de Paris, con plaza de 60 personas.

ANUNCIOS.

P. I. CLASES de dibujo, pintura, música, idiomas, esgrima y gimnasia. Barco, 9.

Retratos 24 rs. - Tarjetas americanas, reproducciones, etc. Visitación, 1, esquina a la calle del Príncipe.

JARABE DE RABANO YODADO. - ES el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao...

Aceto para teñir las canas. - Da brillo y evita la caída. Preciados, núm. 60, cuarto bajo del centro. Bates 4 y 8 rs. 1.

EMPRÉSTIMO PONTIFICIO de 18 de abril de 1860.

En 1.º del próximo abril empieza el pago del cupon número 13, presentándose al efecto los días no feriados...

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS DE UGENDO HERMANOS. FUENTES 3. GRAN REBAJA.

Sombreros de copa superiores a 60 rs. Idem idem de primera a 31. Idem idem de segunda a 14.

En la plazuela del Carmen, núms. 1 y 2, cuarto segundo del centro, se admiten huéspedes a 6 rs. diarios, con chocolate, dos comidas y postres.

Clase de recreo en venta. - En la inmediata y saludable villa de Leganés, y su calle del Hospital, 26, se vende una nave con hermoso jardín.

Gran ocasión de adquirir géneros buenos y baratos. - A los comerciantes y toda clase de tratantes en muselinas, percales, driles, holandas y demás lencería fina de fabricación inglesa...

Sombrerera de Gil Bartol, Postigo de San Martín, 22. - Sombreros de copa, los de 30 a 70, de 70 a 60 y de 60 a 50; largos de todas clases y marineros de castor, todo superior.

Para un asunto urgente que le interesa se desea se pase por la relojería de la Puerta del Sol, número 14, D. Segundo Luna.

Se ceden dos habitaciones bonitas y sufragio en baratas, en la calle de la Aduana, 31, sotabanco izquierda. 1

Dor dorribo de la casa se hace alameda de toda clase de muebles y efectos de casa. Preciados, 62, cuarto segundo. 1

Una familia decente cede un gabinete y espaciosos alcoba. Silva, 9, tienda, darán razon. 1

R. I. P. A. EL SEÑOR D. SIMON GARCIA-RUBEL y Nadal,

falleció el día 17 de marzo 1863.

Sus hijos doña Maria de la Concepcion, marquesa de Santa Cruz de Inguaño, y D. Luciano; su nieto, sus hijos políticos el marqués de Santa Cruz de Inguaño y D. Celestino Tejado, D. Gavino Tejado, sus demás parientes y director espiritual, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL. - A las 8 y 1/2. - Funerón 1.º de abono. - Primer turno y par.

PRINCIPE. - A las 8 y 1/2. - Miss Susana. - Herir por los mismos ojos. - BUROS. - A las 8 y 1/2. - Los dioses del Olimpo. - El águila enarbolada. - ALARCON. - (Capellanes). - A las 8. - El gorro de dormir. - Sobrinos que da el demonio. - Un paseo a Bedlam. - Receta contra las suegras. - RECREO. - A las 8 y 1/2. - Amarse y aborrecerse. - Que convidó al coronel. - El vecino de enfrente. - Fé, esperanza y osadía.

GUARDIA RURAL. Chapa y presilla para sombrero 19 cuartos, botones para porta-fusil 22 reales ciento, id. de cartuchera 17 rs., idem y letras para uniforme a 8 cuartos, juego todo con arreglo a modelo aprobado. San Andrés, 15, fabricación de dichos objetos, Paulino Cuenca, Madrid.

Ma de gobierno de toda confianza. Mayor, 70, ultramarinos, informarán. 1

Se venden: la Historia de la villa y corte de Madrid, los tres reinos de la naturaleza y la Historia Universal de César Cantú. San Bartolomé, 23, ter. cero. 1

Huéspedes: se reciben a 8 rs. Paz, 22, tercer derecha. 1

DOLOR DE ESTÓMAGO. Entre las infinitas enfermedades que aquejan a la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que desuella en primer término...

Se venden dos magníficos jarrones de Sclina con otras piezas sobrepuestas, que forman en conjunto un elegante y caprichoso adorno para salón de estrado. También hay de venta un frac nuevo de paño fino. En la portería de la casa número 1, calle del Desengaño, darán razon.

Una casa particular se cede sala y gabinete con asistencia a sin ella, calle de las Fuentes, núm. 2, cuarto segundo, arán razon.

MONTEPIO UNIVERSAL. compañía de seguros sobre la vida. Dirección general. - Se recomienda a los señores imponentes de esta compañía...

Se hace almoneda de todos los muebles. Libertad, 27, ter. cero. 1

Calle ancha de Lavapiés, núm. 56, se traspasa la barbería bastante acreditada por tener que marchar su dueño. En la misma darán razon. 1

Privilegio Gifra compasada para: pronter por sí solo a tocar el piano sin música ni maestro, 26 630 rs. Madrid, Príncipe, 46, almacén de música; Barcelona, calle de Jaime I, librería de D. José G. nesta. 1

Gas Mille y lámparas Las privilegiadas. Se expenden con un 20 por 100 de baja, en el nuevo establecimiento de la calle del Carbon, núm. 10 y 12, y el libro de gas puro, a 83 cuartos. Se sirven al 5 de luz a domicilio sin alterar el precio. Dirección D. J. Francisco Dominguez. 1

Para realizar la especulación de una industria que ofrece buenos resultados, se tomarán de 6000 a 8000 rs. dando un interés y participación en el negocio. Informarán de 2 a 6, Jesús del Valle, 26, segundo. 1

Fabrica de sombreros. - Solo las economías pueden facilitar la baratura en la fabricación y venta; las mayores consisten en los locales, jornales, materiales combustibles, etc. por ejemplo: una fábrica en la corte, costaría su alquiler tres veces mas que en provincias...

Interesante a los cafés y reposterías. - Últimos días de liquidación de frutas en almibar y poralago de cobre. Pelayo, 21, tienda, y se traspasa el local: horas, de doce a cinco de la tarde. 1

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, obligaciones e inversiones de la Península y títulos de sisas. Dirigirse a Manuel Mosquera, Victoria, núm. 7, escritorio. 1

Compañía de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez y Cádiz. - Plaza del Progreso, 1, principal derecha. - Consejo de administración y gerencia. El Consejo de administración de esta compañía ha acordado abrir pública licitación para adquirir cinco mil toneladas de carbón de piedra.

Interesante a los cafés y reposterías. - Últimos días de liquidación de frutas en almibar y poralago de cobre. Pelayo, 21, tienda, y se traspasa el local: horas, de doce a cinco de la tarde. 1

Amplios y jarnones de Montañez (Estremadura) todo dulce y barato. Posada de los Huevos, Concepción Gerónima. 1

Clases de repaso para las asignaturas de segunda enseñanza. No se cobra si no son aprobados. Tudescos 21. 1

Acaba de llegar a esta corte un joven de 23 años de edad, licenciado de la Habana, y desea colocarse en el servicio doméstico. Tiene personas que garanticen su conducta, calle del Sordo, número 27, portería, darán razon. 1

Dessea colocarse un joven de tender o d'ausillar de libros en el comercio de esta corte, casa banca, sociedad ó empresa, administración particular ó oficina. De sus condiciones, teórico prácticas, así como de su acierto y probidad, dará las mejores garantías por personas de esta corte. En esta redacción darán razon. 1

Se vende un mulo francés y varios defectos de señora. Tetuan, 20, portería, informarán de 3 a 5. 1

De la calle de Toledo, café de San Isidro, sale todos los días a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde un coche para Leganés. De Leganés a las mismas horas. 1

GRAN EXPOSICION de geononarios y somanas santas, de todas clases de encuadernaciones a precios bajos. Librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, esquina a la calle de Carretas. 1

Se facilita dinero a las clases activas y pasivas. Montero, 93, 2.º

ARRIENDO DE PASTOS. Se arriendan en subasta pública estrajudicial: 1.º Los pastos del Prado titulado del Cardenal, de cabida de unas treinta fanegas de tierra; 2.º Por separado, los pastos respectivos a unas cincuenta fanegas de tierra próximamente de Riveña, inmediatas al río Guadarrama;

Sitios ambos en término y jurisdicción de la villa de Batres, en esta provincia de Madrid. Las dos subastas se verificarán el día 12 del próximo mes de abril, a las once de la mañana en la casa Castillo de dicha villa de Batres, conforme al pliego de condiciones que para cada una de las dos fincas citadas se hallan de manifiesto en la misma villa, casa de D. Juan Alconada, y en Madrid, calle Mayor, 6.

EL ANTI-REUMÁTICO DE SMITH, cura por inveterados que sean los dolores reumáticos y padecimientos sífilíticos. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frascos, 14 y 24 rs.

GANGA EN GUANTES. Acaba de llegar nueva remesa de cabritilla de 5 y 6 rs. Carretas 14, bajo.

SALCHICHON legítimo de Vich, 2000 libras de superior calidad, acaban de llegar al depósito de matedas de Astorga, Olivo 2, pastelería del Universo.

Advertencia al público. - A pesar de haberse aumentado considerablemente el tamaño de las matedas, siguen vendiéndose a 4 rs. docena.

Baños simples, minerales y medicinales, por el generador Encausse, practicados en la universidad de Santiago y hospitales General y de San Juan de Dios en esta corte, con reales privilegios de invención, aprobados por la comisión facultativa nombrada en esta corte y sancionados por el profesorado médico de Madrid.

La empresa tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores facultativos de Madrid y del público en general, que desde el día de la fecha se servirán baños a domicilio para todos los enfermos que necesiten usarlos.

No se servirá baño alguno si no está dispuesto por facultativo autorizado. Los avisos y consultas se recibirán en la calle del Humilladero, núm. 8, donde residen el inventor y el director facultativo.

Sopa Juliana. - B. Fabre, costanilla de S. los Angeles, 1, bajo.

Norias de hierro en venta, de sistema muy aventajado. Hay funcionando en Santa María de la Cabeza, fabrica de tubos de plomo.

En el almacén de la calle del Prado, número 27, se ha recibido un gran surtido de salvados, el que se anuncia para su venta.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, obligaciones e inversiones de la Península y títulos de sisas. Dirigirse a Manuel Mosquera, Victoria, núm. 7, escritorio. 1

Compañía de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez y Cádiz. - Plaza del Progreso, 1, principal derecha. - Consejo de administración y gerencia. El Consejo de administración de esta compañía ha acordado abrir pública licitación para adquirir cinco mil toneladas de carbón de piedra.

Interesante a los cafés y reposterías. - Últimos días de liquidación de frutas en almibar y poralago de cobre. Pelayo, 21, tienda, y se traspasa el local: horas, de doce a cinco de la tarde. 1

Amplios y jarnones de Montañez (Estremadura) todo dulce y barato. Posada de los Huevos, Concepción Gerónima. 1

Clases de repaso para las asignaturas de segunda enseñanza. No se cobra si no son aprobados. Tudescos 21. 1

Acaba de llegar a esta corte un joven de 23 años de edad, licenciado de la Habana, y desea colocarse en el servicio doméstico. Tiene personas que garanticen su conducta, calle del Sordo, número 27, portería, darán razon. 1

Dessea colocarse un joven de tender o d'ausillar de libros en el comercio de esta corte, casa banca, sociedad ó empresa, administración particular ó oficina. De sus condiciones, teórico prácticas, así como de su acierto y probidad, dará las mejores garantías por personas de esta corte. En esta redacción darán razon. 1

Se vende un mulo francés y varios defectos de señora. Tetuan, 20, portería, informarán de 3 a 5. 1

De la calle de Toledo, café de San Isidro, sale todos los días a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde un coche para Leganés. De Leganés a las mismas horas. 1

GRAN EXPOSICION de geononarios y somanas santas, de todas clases de encuadernaciones a precios bajos. Librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, esquina a la calle de Carretas. 1

Se facilita dinero a las clases activas y pasivas. Montero, 93, 2.º

Almoneda de lujos. - Calle de San Miguel, núm. 5, principal.

VALORES PÚBLICOS. Se compra, vende y cambia a los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente toda clase de PAPEL DEL ESTADO, CUPONES atrasados y del semestre corriente, CARTAS DE PAGO de la CAJA GENERAL DE DEPOSITOS, BILLETES de los EMPRÉSTITOS DOMENECH Y 230 MILLONES, OBLIGACIONES Y RESIDUOS de la PENINSULAR, ACCIONES Y RESIDUOS de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL, pólizas de SEGUROS de la presente liquidación, demás VALORES PUBLICOS Y CARPETAS DE CREDITOS ANTIGUOS CONTRA EL ESTADO. Carmen 7, principal.

MUEBLES DE LUJO de primera clase, en palo-santo tallado, sillas, nopal y caoba; hay un surtido completo en muebles de capricho y novedad. Calle de Alcalá, núm. 68.

GANGA. Liquidación de toda clase de muebles y sillerías de gran lujo, en el acreditado almacén de Lissarraga. Clavel, 13.

Se da por 9000 rs. un tronco de caoba. Sillas muy finas y sanos, con guarniciones doradas y una carretela muy ligera y cómoda y en buen uso. Dará razon, el portero de la calle de la Greda, núm. 2.º

Salen de la Habana los días primeros y 17 de cada mes para Nuévar, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayaguez, Aguadillo, Puerto-Rico y Santhomas. Los viajes de los vapores «Pájaro del Océano» y «Motorza» u otros en su lugar están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles e ingleses respecto a sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y Santhomas.

La salida del vapor «Barcelona» u otro, de la Habana para Colon y escaías, es posterior a la llegada del correo español del paqueño inglés y del francés que vienen de Santhomas, y su llegada a Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el día 10 de cada mes para Centro-América, Méjico y California, al Norte, y para el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur. Además esta empresa tiene otros vapores en esta isla y de Puerto-Rico que hacen el servicio de costancoras.

O. cina central: Habana, Oficios, 53. - San Pelayo y Herrera.

2.º REGIMIENTO DE INGENIEROS. Necesitando este regimiento reponer los roses de tropa, se admiten proposiciones segun el modelo que se expresa a continuación hasta el día ocho de abril próximo en la oficina del Excmo. señor brigadier coronel del mismo, situada en el cuartel del pósto de esta corte, en pliegos cerrados que se abrirán ante la junta de señores jefes y capitanes que tendrá lugar oportunamente para la construcción de mil quinientos chaqués de paño negro con sujeción al que está depositado en el cuartel de banderas del espresado cuartel, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina del primer batallón en cuya caja depositarán los proponentes cien escudos como garantía, adjudicándose la contrata al licitador que la junta considere mas conveniente a los intereses del regimiento.

MODELO DE PROPOSICION. Don.... se comprometo a construir y entregar al segundo regimiento de ingenieros, mil quinientos chaqués de paño negro, con sujeción a lo que previene el pliego de condiciones y modelo aprobado en la cantidad de.... por cada uno.

Madrid, etc., etc. Firma del interesado.

Lo que de orden del Excmo. señor brigadier coronel del espresado, se hace saber para conocimiento de los que desean presentar proposiciones. - El ayudante, Ricard Campos.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. Salidas de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los días 7 y 22 de cada mes a las cuatro de la tarde. Consignatarios en Cádiz los Sras. Retortillo hermanos.

EL REVERENDO PADRE FRAY D. RAMON GARCIA DE LOS SANTOS, Vicario general apostólico de los Mercedarios descalzos, teólogo co-autor de la sacra y veneranda asamblea de la orden de San Juan de Jerusalén, predicador de número de S. M., vice-hermano mayor de la real y primitiva archicofradía de María Santísima de las Mercedes sita en la iglesia de D. Juan de Alarcón, capellan mayor del segundo monasterio de las Salesas nuevas, juez de concursos del tribunal de órdenes mil tares, examinador sinodal de varias diócesis, etc., etc.

Ha fallecido el día 24 del presente, a las ocho de la noche. Los religiosos esclavizados de dicha orden, la real y primitiva archicofradía de María Santísima de las Mercedes, los sobrinos, testamentarios y demás amigos de dicho señor, suplican a los que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ildefonso el día 1.º de abril a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

CASA DE CAMPO EN VENTA. En la provincia de Santander, y a dos leguas de la capital, a orillas del mar, pueblo llamado el Astillero, se vende una recién construida, con todas las comodidades para casa de campo y recreo, circunvalada de huerta y jardín con árboles frutales. Ocupa el mejor punto y terreno de la población. Su extensión 18000 p.és. Está cercada con excelente tapia. De su módico precio y demás condiciones, se tratará directamente con su dueño, en Madrid, preguntando al portero de las oficinas en la calle del Cid, número 7, esquina a la calle de Villanueva, tras el paseo de Recoletos.

GALERIA FOTOGRAFICA DE QUINTIN TOLEDO. Calle de Sevilla, núm. 16. Fotografía sobre seda, batista y piedra litográfica, sobre madera aplicable grabado. Vistas, reproducciones y ampliaciones. Se retrata aunque esté nublado. Seis tarjetas a la americana, inclusa la primera prueba, 50 rs.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS Y CASA EDITORIAL DE B. ESLAVA. Premiado con medalla de primera clase en la exposición Universal de París 1867. Con motivo del hundimiento y total derribo del local que ocupaba este importante establecimiento en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 9, se traslada para el próximo mes de abril a la

CALLE DEL ARENAL, NÚMERO 18. Tal es el incremento tomado por nuestra fábrica en estos últimos meses, que pudiendo dar abasto a las demandas de pianos, recibimos desde hoy en nuestros talleres cuantos ebanistas-pianistas se presentan con buenos informes. Se compran tambien bancos para trabajar la ebanistería. - Pianos e armonios extranjeros a precios de fábrica. - Publicaciones musicales baratísimas. - Pianos de nuestra fabricación, garantidos por 5 años con los adelantos exhibidos en la exposición Universal de 1867. - Pianos sistema americano de Steinway, construidos en nuestra fábrica. - Catálogos y prospectos gratis.

Imprenta de D. Hilario Iba Zuloaga Editor responsable del mismo.